En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Ministerio de Fomento a poner en marcha las medidas y actuaciones correctoras que contribuyan a minimizar la situación generada en la N-121-C a su paso por la Ribera de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Ministerio de Fomento a poner en marcha, en el menor tiempo posible y con carácter de urgencia, las medidas y actuaciones correctoras que contribuyan a minimizar la situación generada en la nacional 121-C a su paso por la Ribera navarra consecuencia de la prohibición del tránsito de vehículos pesados por la nacional 232 por territorio riojano.

Dichas soluciones deberán ser planteadas y consensuadas con los Ayuntamientos de los municipios afectados y no deberán perjudicar a la actividad económica y empresarial de la zona”.

Pamplona, 6 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza